

COLEGIO SECUNDARIO "HÉROES DE MALVINAS"



Formación Ética y Ciudadana 1° C

Cartilla para Febrero 2025

Docente: Castagna Andrea E.

Año: 2024

Persona Humana.

Actividades.

1) Lee atentamente el siguiente texto. Luego responde.

LA PERSONA

Cuando nos definimos como seres humanos, nos diferenciamos de otros seres vivos y de otros animales. Pero, para llegar a ser personas, necesitamos de los demás. Es decir, al tomar conciencia de "ser" humanos nos damos cuenta de que, pese a todas las diferencias entre los individuos, estamos también participando de algo en común con nuestros semejantes.

Al decir personas nos referimos a individuos que no solo cumplen sus funciones biológicas (respiran, se alimentan, etc.) sino que también comparten su existencia con otros, aman, luchan por sus ideales, sufren, crean su cultura, organizan la vida en comunidad, etc. Esas capacidades que nos hacen personas son la base de la dignidad humana. La dignidad nos hace iguales por sobre todas las diferencias de raza, sexo, edad, nivel cultural o económico; es un valor universal que exige no degradar a otras personas y nos da el derecho a defendernos. Todos somos personas con el mismo derecho a vivir plenamente.

La palabra persona hace referencia a un ser con poder de razonar, que posee conciencia sobre sí mismo y que cuenta con su propia identidad. Una persona es un ser capaz de vivir en sociedad y que tiene sensibilidad, además de contar con inteligencia y voluntad, aspectos típicos de la humanidad.

TODOS SOMOS PERSONAS

Las personas somos seres muy especiales: muy diferentes de las cosas y de los otros seres vivos-animales y plantas-. Las personas tenemos *valores* y *conciencia* de lo que está bien y de lo que está mal. Al mismo tiempo, somos *racionales*.

Es decir, podemos usar nuestra inteligencia para decidir, que nos hace más felices. Así, nuestras acciones están muy ligadas a nuestros valores y a nuestro ser.

Los seres humanos tenemos muchas dudas, pero una certeza, todos somos personas, y por eso, amamos, pensamos, elegimos, actuamos y tenemos valores-

Es importante reafirmar que cada uno de nosotros tiene que ser reconocido como ser humano por los demás y debe reconocer a los demás como personas.

Este reconocimiento está en la base de una convivencia y en el respeto por todos y cada uno de los integrantes de la humanidad.

- a- ¿Qué diferencia a los seres humanos de otros seres vivos, como lo animales o las plantas?
- b- Según el texto ¿Qué es una persona?
- c- ¿Qué nos convierte en personas?
- d- Las personas, ¿somos todos iguales?
- e- Según lo leído ¿Qué características presentan las personas? ¿Por qué es importante reconocer estas características en todas las personas?

LA PERSONA COMO SER SOCIAL

Actividades:

1)_Lee atentamente y responde:

CONVIVIR CON OTROS

La vida de cada ser humano se relaciona con la vida de los demás. Todos los días, de una manera u otra, nos relacionamos con personas, algunas conocidas, otras no, muchas veces, estas relaciones las establecemos *por placer*: porque tenemos familia, amigos...Otras veces, sin embargo, establecemos relaciones *por necesidad*: nos agrupamos para poder sobrevivir y hacer frente a los problemas que requieren soluciones compartidas.

Un bebe recién nacido, necesita, para sobrevivir, la ayuda de los adultos que lo alimentan y lo cuidan. Más tarde, cuando ese niño crece y alcanza mayor independencia, podrá arreglárselas por sí mismo para desenvolverse en la vida cotidiana, subsistir y desarrollarse como persona.

Sin embargo, aun siendo una persona adulta e independiente, *su autonomía* será casi siempre *limitada*: cada uno de sus actos estará conectados con actos de otras personas.

La vida es mejor en sociedad. No solo porque nos permite incrementar nuestras posibilidades de supervivencia biológica, sino porque, al mismo tiempo, nos da mayores y mejores herramientas para nuestro desarrollo personal. El lenguaje y el conocimiento, las artes y las ciencias, los saberes cotidianos, el amor, las decisiones políticas, la producción de bienes y servicios, los espectáculos y los eventos deportivos, los cuidados médicos, etc. son el resultado de la vida en sociedad.

¿POR QUÉ SOMOS SERES SOCIALES?

Sociólogos, filósofos y psicólogos, entre otros especialistas, concuerdan en afirmar que, por definición, el ser humano es *UN SER SOCIAL*. Las razones por las cuales esto es así, pueden organizarse en tres grupos:

- 1- **PSICOSOCIALES:** las personas necesitamos de los demás para subsistir, para crecer y desarrollarnos. También nos relacionamos con objetos y la naturaleza en general, pero estas relaciones no bastan para vivir ni para ser personas. Lo que nos define como personas es lo que recibimos y compartimos de los demás.
- 2- **BIOLÓGICAS:** como vimos en el ejemplo del bebé, los seres humanos, a diferencia de otros seres vivos, al nacer somos indefensos y necesitamos del cuidado y la protección de los mayores durante un tiempo bastante prolongado.
- 3- **HISTÓRICAS:** desde sus orígenes, los seres humanos han formado grupos, comunidades y sociedades. Hace millones de años se agrupaban para sobrevivir y para vivir bien, sentirse acompañados, expresar los sentimientos y la creatividad. En la actualidad vivimos en sociedades numerosas y complejas, que utilizan técnicas industriales para la producción de alimentos y se organizan, por ejemplo, a través de complicados sistemas políticos.

¿Cualquier grupo humanos es sociedad? No. Una sociedad no es un mero grupo de personas que se junta en un lugar. Para que exista una sociedad es necesario que el grupo tenga objetivos comunes y que sus integrantes estén relacionados y cooperen para el logro de esos objetivos en forma continua y con cierta permanencia

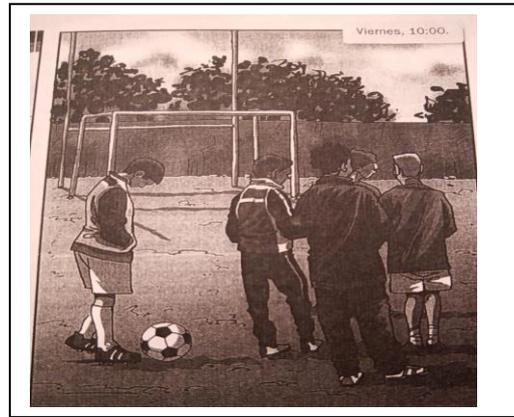
- a- ¿Por qué decimos que es “mejor la Vida en sociedad”?
- b- ¿Por qué puede afirmarse que la autonomía de las personas es casi siempre limitada?
- c- Explica las razones por las cuales definimos al ser humanos como un SER SOCIAL

LA PERSONA: Proceso de socialización.

Actividades:

Actividades:

1- Analizamos las siguientes imágenes:



- a- ¿Por qué el profesor no debió aclarar como debían ir vestidos los alumnos?
- b- ¿Qué actitudes, comportamientos o conductas hemos adquirido a través de nuestra relación con los demás?

2- Lee atte el material de estudio: “EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN”:

- a- Subraya ideas principales.
- b- Marca las palabras desconocidas y busca su significado.
- c- Completa el siguiente cuadro en tu carpeta:

| PROCESO DE SOCIALIZACION | | |
|--------------------------|------------|--|
| CONCEPTO | | |
| AGENTES DE SOCIALIZACIÓN | | |
| TIPOS | PRIMARIA | |
| | SECUNDARIA | |

- d- ¿Por qué crees que el lenguaje es uno de los pilares del PROCESO DE SOCIALIZACIÓN?

e- ¿Por qué resulta importante el PROCESO DE SOCIALIZACIÓN para las personas?

f- ¿Por qué la FAMILIA es el principal agente de socialización?

g- ¿Cómo incide la ESCUELA en dicho proceso?

¿Se puede afirmar que el proceso de socialización finaliza?. Fundamenta tu respuesta

EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Los comportamientos que llevan adelante las personas, incluso los que parecen naturales, han sido aprendidos en el medio social al relacionarse con otras personas, por ejemplo, el idioma, la forma de vestir y de alimentarse, entre muchos otros.

El proceso de socialización es el conjunto de aprendizajes mediante los cuales una persona, en el seno de la sociedad, incorpora hábitos, pautas de conductas, lenguaje, valores, es decir, su cultura. La socialización inicia desde el momento del nacimiento de una persona y se extiende durante toda su vida. Se puede afirmar, entonces, que el proceso de socialización es el que convierte a las personas en seres sociales, en miembros de una sociedad.

SOCIALIZACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Los grupos o contextos sociales y las instituciones dentro de los cuales se transmiten los aprendizajes implicados en el proceso de socialización reciben el nombre de agentes de socialización. Según el sociólogo Anthony Giddens, en el proceso de socialización se pueden identificar dos grandes fases que involucran diversos agentes de socialización. La socialización primaria y la socialización secundaria.

Se denomina socialización primaria la etapa inicial de este proceso que se desarrolla fundamentalmente en el seno de la familia durante los primeros años de vida. Allí, el niño comienza a relacionarse con otras personas y adquiere las primeras pautas de comportamiento y las primeras reglas: aprende a caminar, a hablar, a comer solo, a reconocer su entorno familiar. A medida que el niño crece, comienza relacionarse con otras personas por fuera de la familia y aprende nuevos comportamientos que le sirven para insertarse en diferentes ámbitos sociales.

La socialización secundaria tiene lugar en el contexto de las instituciones sociales con las que se relaciona una persona, como la escuela, el grupo de pares- los amigos del barrio o del club- el ámbito laboral y los medios masivos de comunicación. En el curso de toda la vida una persona continúa incorporando pautas culturales, por eso se puede decir que el proceso de socialización nunca finaliza. Sin embargo, si se considera que la socialización llega a su fin cuando la persona adulta comienza a participar activamente en la vida social de su comunidad.

LA ESCUELA Y LOS MEDIOS..

La escuela ocupa un lugar importante en la socialización secundaria, pues en ella se transmiten conocimientos teóricos, pautas de conductas, valores y normas, y se comparten experiencias sociales con personas de la misma edad.

Por su parte, los medios de comunicación, transmiten modelos, modas, pautas de conductas y tienen una influencia cada vez más importante.

COLEGIO SECUNDARIO “HÉROES DE MALVINAS”



Formación Ética y Ciudadana 2ºE

Cartilla para Febrero 2025

Docente: Castagna Andrea E.

Año: 2024

La Dignidad de la persona humana.

Actividades:

1) Leemos el siguiente texto:

LA DIGNIDAD HUMANA

Marisa Díaz y Cristina Bonardi

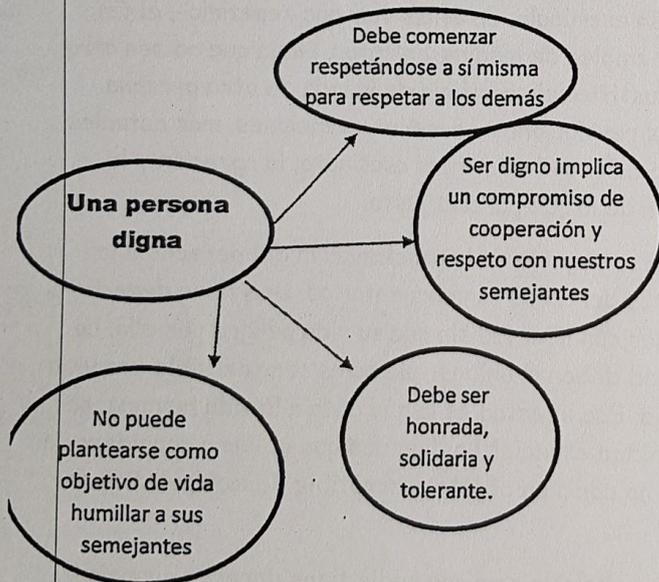
La dignidad humana, es el derecho a ser respetado como persona libre, igual a sus semejantes, sin estar sumergida en la miseria, la ignorancia y la violencia; si posee estos elementos esenciales y los respeta en los demás podrá decirse que una persona vive dignamente.

En el año 1948 la ONU promulgó la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", que en su artículo 1 dice: "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

A lo largo de la historia de la humanidad la esclavitud, la miseria, la marginación de la mujer, las guerras, el racismo y otros flagelos han atentado contra la dignidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

La ONU fue fundada el 24 de octubre de 1945 en San Francisco (California), por 51 países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas.



Es la cualidad que tienen todas las personas que la hacen valiosas, respetables por el hecho de ser personas, con independencia de su fuerza, su riqueza, conocimientos, cultura, religión, raza, sexo...

Las personas no son valiosas por tener o porque valgan para algo, lo son por el hecho de existir.

2- Responde:

1- ¿Qué es la dignidad humana?

2- ¿Qué es la ONU? ¿Cuándo surge y por qué?

3- Investiga qué sucesos de la Segunda Guerra Mundial provocaron el surgimiento de la ONU.

4- ¿Qué es la dignidad según la ONU?

5- ¿Cuáles son las características de una persona digna?

6- ¿En qué reside el valor de una persona?

7- Analizamos la siguiente viñeta:

- ¿Qué idea plantea la viñeta?

- ¿Qué relación hay entre la dignidad y el trabajo?

- ¿En qué situaciones de la actualidad te parece que se “pisotea” la dignidad de las personas?



8- ¿Qué derechos según el texto deben garantizar la dignidad de la vida humana?

9- ¿Qué significado tiene el derecho a la vida según el autor?

LA DIGNIDAD DE LA VIDA HUMANA

El artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Es la primera consecuencia de la afirmación contenida en los dos primeros artículos de la misma Declaración, según la cual "todos los seres humanos nacen libres e iguales", y no es lícita la discriminación dirigida a excluir a alguna persona o conjunto de ellas de los derechos fundamentales.

Que la vida misma debe ser entendida como un derecho y un valor fundamental de los seres humanos vivos, puesto que son ellos los sujetos de los derechos humanos, invita a reflexionar sobre la complejidad que encierra el fenómeno, aparentemente simple y descriptivo, de la vida humana. El significado más evidente de la proclamación del derecho a la vida es, sin duda, el derecho de cada uno a no verse privado de su vida por la voluntad arbitraria de otros o de los poderes establecidos. Sabemos que distintas instancias poderosas se han arrogado, a lo largo de la historia, la facultad de decidir sobre el derecho de sus súbditos o fieles a seguir viviendo. La existencia ininterrumpida de guerras, tiranías y de agresión confirma que la proclamación del derecho a la vida de todo individuo no es vana, puesto que sigue siendo una ficción y un principio continuamente violado, a menudo con razones que apelan a la legitimidad sin ningún escrúpulo. En ética -hay que repetirlo-, el fin por justo que parezca, no justifica nunca el empleo de medios violentos. Nada que no sea otra vida humana -ninguna idea, ninguna causa- justifica el sacrificio de la vida de otra persona. Una afirmación difícil de compaginar con las revoluciones - o las intervenciones, más actuales en estos momentos- por causas justas. Pero es que el crimen, el asesinato, la agresión y la violencia llegan a cuestionar la validez ética de lo que parecía justo.

El derecho de todo individuo a la vida va seguido de la proclamación del derecho a la libertad y a la seguridad, puesto que son tres derechos complementarios. Uno tiene derecho a la seguridad que le permite moverse y actuar con libertad sin que su vida peligre por ello. Lo cual significa que la vida humana y la libertad deben ir unidas, que no es comprensible una vida auténticamente humana privada de libertad. Esa libertad es la que dota a la vida humana, por encima de otras vidas animales, de una dignidad especial. La dignidad que obliga a considerar a cada individuo "como un fin en sí mismo", y no como un objeto susceptible de manipulación por otros. (...)

La vida de cada persona tiene un valor por sí misma que nadie tiene derecho a revocar.

Adaptado de Camps, Victoria *Los valores de la Educación*, Alauda Anaya (Madrid 1994) p. 27 ss.

EL ESTADO. CONCEPTOS Y ELEMENTOS.

Actividades:

1) Lee el texto y responde:

a- ¿Cuál es el concepto de “estado”? Menciona sus elementos

b- ¿Cuáles son las funciones del estado? Pensá 3 ejemplos donde veas en la actualidad al estado cumpliendo esas funciones.



Para consolidar el sentido de pertenencia de sus integrantes, el Estado se ocupa de generar símbolos y valores de unidad, como la creación de banderas, himnos, y el conocimiento de su propia historia.



El Estado justifica su existencia si garantiza un ámbito de libertad para todos sus habitantes.

El Estado

En el curso de la historia se crearon diferentes formas de orden social, cada una de las cuales respondía a las características de su época y de su contexto cultural.

En la actualidad, la forma de organización política vigente en todos los países del mundo, constituida por un conjunto de instituciones, organismos y leyes que regulan la convivencia social, recibe el nombre de *Estado*.

La palabra “Estado” deriva del latín *status*. Nicolás Maquiavelo fue el primer teórico que utilizó este término en su obra *El Príncipe*. Hacía referencia a la organización estable y al aparato establecido de poder con sus cargos, oficios y burocracia.

Se puede decir que un Estado es un conjunto de personas o habitantes que residen en un mismo territorio organizado jurídicamente por medio de leyes escritas, bajo un gobierno común que ejerce el poder. En el ámbito de dicho territorio, el Estado es la institución u organización política que tiene la autoridad y el poder para mantener el orden y garantizar así a cada uno de sus miembros el ejercicio de sus derechos. Por institución, se entiende un conjunto de reglas o comportamientos que se mantienen inalterables o con muy pocos cambios a lo largo del tiempo.

Funciones y objetivos del Estado

El Estado, como forma de organización de las sociedades, debe llevar adelante una serie de funciones con el fin de lograr que la vida en comunidad se desarrolle de la mejor manera posible.

Una de las tareas más importantes del Estado es la regulación de la convivencia de los habitantes mediante leyes escritas que fijan cuáles son las conductas permitidas y cuáles están prohibidas. La necesidad de su cumplimiento determina que tengan carácter obligatorio. En la Argentina, según la Constitución nacional, está permitido todo lo que la ley no prohíbe. Otra de las funciones es resolver de una manera objetiva e imparcial los conflictos que surgen normalmente entre los miembros de una sociedad. Para ello, el Estado crea un sistema de normas y de organismos destinados a impartir justicia.

También es responsabilidad del Estado ejecutar las políticas de acción para lograr el bienestar general. Así, debe ocuparse de la creación de sistemas de salud y educativos; de realizar las obras públicas y de infraestructura necesarias, como viviendas, caminos, transportes; y de organizar la provisión de servicios públicos, como los de agua y energía eléctrica, por ejemplo.

Para eso, el Estado debe obtener recursos legítimos que financien estos emprendimientos y, por lo tanto, otra de sus funciones es crear un sistema de cobro de impuestos generales.

El Estado tiene, a su vez, la misión de instrumentar acciones o políticas internacionales con el fin de lograr la cooperación, la convivencia pacífica y evitar el surgimiento de conflictos con otros Estados.

Todas las funciones de un Estado tienen un gran objetivo final: crear un orden legal que les asegure a sus habitantes la posibilidad de actuar libremente sin afectar los derechos de sus semejantes.

- 3- Describe cada uno de los elementos que conforman el estado (territorio, poder, gobierno y población)
- 4- ¿Por qué se afirma que el estado es la nación jurídicamente organizada?
- 5- ¿Qué es la nacionalidad? ¿Cómo se adquiere?
- 6- Elabora un esquema con el concepto de estado y sus elementos.

Elementos del Estado

Todo Estado está constituido por una población organizada jurídicamente que vive en un territorio determinado. Siguiendo al constitucionalista argentino Germán Bidart Campos, en esta definición se pueden identificar los elementos que constituyen un Estado y que se consideran indispensables para su existencia: territorio, poder, gobierno y población.

El territorio

El territorio es el **elemento físico** del Estado: el espacio geográfico donde se asienta su población. Los límites internacionales separan un Estado de otro y establecen el ámbito de vigencia de las leyes y del poder de sus gobernantes. Generalmente, la noción de territorio se relaciona con la superficie terrestre, con su paisaje, con sus recursos naturales y con el espacio del que dispone la población para su asentamiento. Pero el territorio de un Estado incluye, además, otras dimensiones:

- el subsuelo, donde pueden encontrarse riquezas minerales, petróleo y reservas acuíferas;
- el espacio marítimo, delimitado por la plataforma continental;
- el espacio aéreo, en el que tiene lugar la aeronavegación;
- el espacio radioeléctrico, que hace posible las telecomunicaciones.

El poder

El poder es el **elemento jurídico-político** del Estado. Es la fuerza dominante o facultad propia del Estado de imponer un orden determinado con el objeto de posibilitar la convivencia pacífica de sus miembros. Para ello, el Estado goza del monopolio de la fuerza, es decir que es el único autorizado para hacer uso de la fuerza legítima o amenazar con usarla con el fin de lograr el cumplimiento de sus disposiciones. Cuando este poder no reconoce ningún otro por encima de él, se dice que se trata de un *poder soberano*. El ejercicio de este poder, que es una idea filosófica y que no existe en el mundo natural, está a cargo de un gobierno y se materializa mediante sus leyes.

El gobierno

El gobierno es el **elemento político** del Estado. Es el órgano o conjunto de órganos integrado por personas –autoridades– que ejercen el poder del Estado por medio de la sanción de leyes, de su aplicación y exigiendo su cumplimiento. De acuerdo con la estructura y organización que cada Estado le otorgue al funcionamiento de sus instituciones surgirán diferentes formas de gobierno. En la Constitución se establece y se organiza el sistema de gobierno, la composición de sus miembros y la competencia de estos.

El conjunto de instituciones, organismos y normas que se establecen para hacer posible el funcionamiento de la administración pública, es decir, la acción de gobierno, recibe el nombre de *burocracia*.

Las leyes son el conjunto de normas jurídicas (normas obligatorias) impuestas por el Estado con el fin de asegurar la convivencia social. Por medio de ellas, el gobierno determina sus políticas, establece el carácter obligatorio de ciertas conductas y reconoce los derechos de sus habitantes.



Un Estado dentro de otro

El Estado de la Ciudad del Vaticano es uno de los más pequeños del mundo, con un territorio de apenas 0,439 km², equivalente a unas 44 hectáreas. La famosa plaza de San Pedro ocupa el 20% de su territorio. Cuenta con 900 habitantes estables y alberga la Santa Sede, máxima institución de la Iglesia Católica. Está ubicado dentro de la ciudad de Roma, capital de la República de Italia.

- ¿Quién es la autoridad máxima del Estado Vaticano?





Formación Ética y Ciudadana 3º D

Cartilla para Febrero 2025

Docente: Castagna Andrea E.

Año: 2024

CIUDADANIA

Actividades:

1) Lee atentamente y luego responde.

La persona y la ciudadanía

La noción de ciudadanía es un concepto histórico que ha modificado su significado desde sus orígenes en la antigua Grecia hasta nuestros días.

Grecia era, desde el punto de vista político, un conjunto de *polis*, es decir, ciudades-Estado independientes. Esto significa que cada una de ellas tenía sus propias leyes y su propio gobierno. Las primeras personas que recibieron el título de ciudadanos fueron los habitantes de la *polis* de Atenas (actual capital de Grecia). Allí, en el siglo V a.C., nació la **democracia**, una forma de gobierno cuya característica principal era la participación directa de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad.

En la democracia ateniense, solamente eran ciudadanos los varones libres, hijos de padre y de madre atenienses, es decir que un porcentaje reducido de la población era considerado ciudadano, ya que las mujeres, los extranjeros y los esclavos quedaban excluidos de esta categoría y, por lo tanto, no participaban de las asambleas ni de los asuntos públicos. Los esclavos, como en otros pueblos de la Antigüedad, y hasta muchos siglos después, no solo carecían de la calidad de ciudadanos, sino también de personas, pues no se les reconocía ningún tipo de derecho.

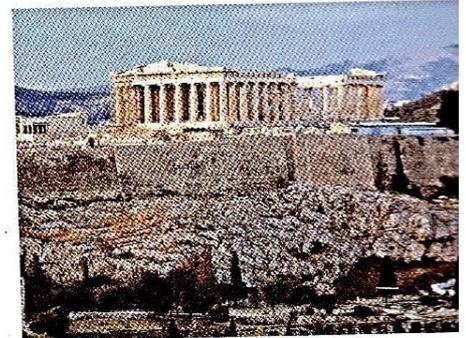
Posteriormente, durante la llamada *civilización romana*, y de un modo similar a lo que ocurrió en Grecia, se reconocieron derechos de ciudadanía en primer término a los habitantes de Roma (actual capital de Italia), y luego, a quienes habitaban el extenso territorio del Imperio, que en su máxima expansión, durante el gobierno de Trajano (98-117 d.C.), se extendía desde el océano Atlántico, en el oeste, hasta el río Tigris, en el este, y desde los ríos Rin y Danubio, en el norte, hasta los límites del Sahara, en el sur.

Con la caída del Imperio Romano de Occidente, y la entrada de Europa en la Edad Media, la noción de ciudadano desapareció y fue reemplazada por las relaciones de vasallaje que caracterizaron el feudalismo. Los vasallos trabajaban para los señores feudales y recibían de ellos protección, pero no eran considerados ciudadanos ni eran titulares de derechos políticos.

En la Edad Moderna se crearon los Estados nacionales y surgió el absolutismo monárquico. Las coronas europeas concentraban todo el poder del gobierno y podían, de esta manera, establecer leyes, administrar los territorios y dictar justicia sin ningún tipo de control. Como reacción a esta situación, en los siglos XVII y XVIII comenzaron en Europa una serie de revoluciones políticas que terminaron con el poder de los monarcas absolutos, al crear asambleas deliberativas llamadas *parlamentos*, cuyos integrantes eran elegidos por medio del voto.

En este contexto surgió nuevamente el concepto de ciudadanía, con el reconocimiento de derechos políticos y civiles a todos los habitantes, de acuerdo con los principios de la igualdad de derechos y de la soberanía popular. Esta sostiene que el poder reside en el pueblo, pues este elige a sus representantes por medio del voto.

En la actualidad, se entiende por ciudadanía la condición que les corresponde a todas las personas que viven dentro de una comunidad organizada, es decir, un Estado, por la cual este les reconoce y garantiza el goce absoluto de sus derechos.



La acrópolis era el lugar más elevado de las *polis* griegas. Los ciudadanos atenienses se reunían en el *ágora*, la plaza pública en la que se realizaban las asambleas.



Los vínculos de ciudadanía se exteriorizan de diversas maneras. Una de ellas es por medio de los símbolos patrios.

CONECTA MÁS +

Las mujeres y la ciudadanía

Las mujeres, pese a la instauración del sufragio universal, quedaron excluidas de su condición de ciudadanas. Recién a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, como consecuencia de las luchas llevadas a cabo por la conquista de sus derechos, se comenzó a reconocer el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

- ¿Pueden mencionar a mujeres que ocupen o hayan ocupado cargos de gobierno a nivel nacional o internacional? Hagan una lista.

¿Quiénes son ciudadanos?

La ciudadanía es una condición jurídica –legal– que vincula a una persona con un Estado determinado. En virtud de esta condición se les reconoce y garantiza una serie de derechos a los ciudadanos, y a su vez estos asumen un conjunto de obligaciones.

Aunque muchas veces los conceptos de *nacionalidad jurídica* y *ciudadanía* se usen indistintamente, no tienen el mismo significado. Veamos un ejemplo: en la República Argentina, todas las personas nacidas dentro del territorio del país o que nacieron fuera de él, pero optaron por ser argentinos, tienen la nacionalidad jurídica, es decir, son argentinos. Para ser ciudadanos, además, deben ser mayores de edad, esto es, haber cumplido 18 años.

La ciudadanía se relaciona con el ejercicio de los derechos políticos, o sea, con el derecho que tienen las personas de votar y de elegir a sus representantes, de ser elegidas para ocupar una función pública y de participar en los asuntos de Estado mediante consultas populares o por diferentes mecanismos de participación.

Como leyeron, las personas que reúnen ambas condiciones (nacionalidad jurídica y mayoría de edad) son consideradas ciudadanas y titulares de derechos políticos. Pero, excepcionalmente, en algunas localidades argentinas, y para la elección de autoridades municipales, la ley permite que voten los extranjeros que tengan una cantidad mínima de años de residencia en el país.

Estas condiciones en el ejercicio de los derechos políticos no son arbitrarias sino que se fundan en el derecho soberano de cada sociedad de gobernarse por sí misma.

La extensión de los derechos políticos a todos los ciudadanos mayores de edad fue una conquista que tardó muchos años en llegar. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que las mujeres recién alcanzaron este derecho a fines del siglo XIX y durante el siglo XX.

El concepto de ciudadanía también puede entenderse en un sentido más amplio, que implique el reconocimiento pleno de todos los derechos, no solo los políticos, sino también los civiles y los sociales.

En nuestro país, los derechos políticos corresponden a los argentinos mayores de 18 años, pero los derechos civiles y sociales son reconocidos por el Estado nacional a todos sus habitantes, de acuerdo con los principios que inspiran a nuestra Constitución nacional, cuyo Preámbulo hace referencia “a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”.

En las democracias actuales se considera que ser ciudadano no solo implica la posibilidad que tienen las personas de ejercer sus derechos políticos. En un sentido más amplio, se entiende por ciudadanía la condición legal de los integrantes de una sociedad a quienes el Estado les reconoce y garantiza el goce y ejercicio de iguales derechos. En este sentido extendido, en la República Argentina, es válido para quienes tengan o no la nacionalidad argentina, sean o no mayores de edad.

• Ser ciudadano supone, entonces, el ejercicio pleno de *todos los derechos*, pero también el cumplimiento responsable de las obligaciones impuestas por el Estado.

Las tres dimensiones de la ciudadanía

Como leyeron en la página anterior, todas las personas a quienes el Estado les reconoce el disfrute de sus derechos gozan de la calidad de ciudadanos.

Thomas Marshall fue un sociólogo e investigador inglés, cuyas teorías acerca de la ciudadanía, planteadas a mediados del siglo XX, han tenido una profunda influencia en el tema. Según este autor, la ciudadanía consiste en asegurar que cada persona sea considerada un miembro pleno de una sociedad de iguales; para que esto sea posible, se le debe reconocer a cada habitante un número mayor de derechos. Este reconocimiento paulatino de derechos, a su vez, se extiende a todas las personas que forman parte de un determinado Estado, sin tener en cuenta la clase social a la que pertenecen.

Marshall explicó que la noción de ciudadanía está conformada por tres dimensiones: la ciudadanía civil o legal, la ciudadanía política y la ciudadanía social. Cada una de ellas incluye el reconocimiento de determinadas clases de derechos que surgieron en diferentes momentos de la historia.

- La **ciudadanía civil** incluye todos los derechos que tienen los ciudadanos en relación con la ley; es el aspecto jurídico o legal de la ciudadanía. Dentro de esta categoría son reconocidos todos los derechos civiles que se relacionan con la libertad y la igualdad ante la ley.
- La **ciudadanía política** hace referencia al reconocimiento de todos los derechos políticos, incluyendo el sufragio y la posibilidad de ocupar cargos de gobierno.

Como leyeron, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos está presente en documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

- La **ciudadanía social** reconoce a todas las personas el derecho a gozar de condiciones de vida dignas. Esto incluye, entre otros aspectos, el trabajo, la educación, la vivienda y la salud. Estos derechos comenzaron a ser considerados por las leyes en el siglo XIX, a raíz de las luchas de diferentes sectores por mejores condiciones de trabajo y de vida, y su pleno reconocimiento llegó en el siglo XX.

La dimensión legal junto con las dimensiones política y social de la ciudadanía apuntan a una consideración integral de la persona y, por lo tanto, la noción de ciudadanía se halla unida íntimamente a los principios de la dignidad humana.

Según la Constitución nacional, todos los habitantes de la República Argentina gozan de la condición de ciudadanos. El término ciudadanía debe entenderse en su sentido amplio y general. Esto significa que a todas las personas que viven en el país, sean argentinas o extranjeras, se les reconocen los derechos previstos en las normas constitucionales y en las leyes.



Grupo de inmigrantes hacia 1910. La Constitución nacional no les exige a los extranjeros que se nacionalicen para que les sean reconocidos los derechos civiles, sociales, económicos y culturales.



El artículo 14 bis de la Constitución nacional reconoce a los trabajadores el derecho a tener condiciones dignas de trabajo.

2. ¿Qué es la ciudadanía y qué derechos y obligaciones implica?
3. ¿Qué diferencia existe entre nacionalidad jurídica y ciudadanía? Da un ejemplo de Argentina.



4. ¿Por qué las mujeres no fueron consideradas ciudadanas en un principio?
¿Cuándo comenzó a cambiar esta situación en Argentina?
5. ¿Cómo era entendida la ciudadanía en la Antigua Grecia? ¿Quiénes podían ser considerados ciudadanos en Atenas?
6. Explica cómo evolucionó la ciudadanía desde la civilización romana hasta la Edad Moderna.
7. ¿Qué cambios importantes trajo el surgimiento de los Estados nacionales respecto a la ciudadanía?
8. Según Thomas Marshall, ¿qué asegura la ciudadanía dentro de una sociedad?
9. ¿Cuáles son las tres dimensiones de la ciudadanía según Marshall? Explica brevemente cada una.
10. ¿Qué derechos incluye la ciudadanía civil? Relaciónalos con los principios de libertad e igualdad.
11. ¿Qué significa la ciudadanía política y qué derechos garantiza?
12. ¿Cómo define la ciudadanía social el acceso a condiciones de vida dignas? Menciona ejemplos de derechos relacionados con esta dimensión.
13. Según el texto, ¿qué reconoce la Constitución Nacional a los habitantes de la República Argentina, sean nacionales o extranjeros?
14. ¿Qué implica el artículo 14 bis de la Constitución en relación con los derechos de los trabajadores?
15. Realiza un cuadro donde compares las tres dimensiones de la ciudadanía (civil, política y social), detallando los derechos que incluye cada una y ejemplos concretos.

COLEGIO SECUNDARIO "HÉROES DE MALVINAS"



Economía 4ºA

Cartilla para Febrero 2025

Docente: Castagna Andrea E.

Año: 2024

1. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?

Muchas veces piensas que lo que estudias no te servirá para tu vida – ¿esto cuando lo voy a utilizar? – te preguntas. Por suerte para mí, eso no ocurre con economía, una materia que te permitirá resolver muchos de tus problemas. – Pero ¿qué es esto de la economía ticher? – El fallecido José Luis Sampedro te diría que la economía eres tú. Pero supongo que querrás una respuesta más elaborada ¿no? Empecemos.

La **ECONOMÍA** es la ciencia que estudia cómo administrar unos recursos que son escasos para satisfacer la mayor cantidad posible de las necesidades de la sociedad.

Dicho así puede que no te quede claro, así que vamos a mirar un poco más a fondo.

- **Los recursos son escasos.**

Lamentablemente, los recursos con los que cuenta cualquier familia son escasos para satisfacer todas sus necesidades. Esto se debe a dos motivos:

- **El dinero con el que cuentan todas las familias es limitado.** Al igual que puede que tú tengas una paga, tus padres tienen un salario limitado con el que tendrán que decidir qué cosas quieren comprar.
- **El tiempo del que disponemos también es limitado.** Incluso aunque tuviéramos muchísimo dinero y pudiéramos comprar lo que deseamos, el día solo tiene 24 horas y muchas veces no podremos satisfacer dos necesidades a la vez.



Como nuestro dinero y tiempo es limitado, no podemos satisfacer todas las necesidades que tenemos.

- **Las necesidades son ilimitadas.**

Si vas al centro comercial seguro que hay cientos de productos que deseas comprar. Te encantaría tener ese móvil último modelo o una gran cantidad de ropa de diferentes marcas. Seguro que tu familia estaría encantada de comprar una mejor TV, un nuevo frigorífico o ir a lujosas vacaciones. El dicho "si más tienes, más deseas" parece explicar perfectamente el comportamiento humano. El **problema es que cuando satisfacemos una necesidad, siempre nos surge una nueva.** Puedes pensar que los millonarios pueden satisfacer todas sus necesidades, ya que les sobra el dinero, pero hay dos cosas que estás olvidando:

A. Las necesidades se reproducen, y una vez satisfechas surgen otras nuevas. Si empiezas a ganar más dinero querrás una casa más grande y un coche mejor. En ese momento te surgirá la necesidad de proteger estos bienes tan caros. Necesitarás un garaje grande y una buena seguridad para tu hogar. Además, si ganas mucho dinero necesitarás alguien que te asesore para invertir, un abogado y otro tipo de servicios. Como ves, a medida que satisfaces unas necesidades te surgen otras nuevas.

B. El tiempo (para muchos el recurso más valioso) seguirá siendo escaso. No puedes satisfacer todas tus necesidades porque simplemente no tienes tiempo ilimitado. Aunque tuvieras dinero infinito para comprar todo lo que quieres, te faltaría tiempo para poder realizar todas las actividades que quieres.

- **El problema económico básico: hay necesidad de elegir.**

Como nuestros recursos son escasos (el dinero y el tiempo) pero nuestras necesidades son ilimitadas (se reproducen) tenemos que elegir cómo usaremos estos recursos y qué necesidades vamos a cubrir.

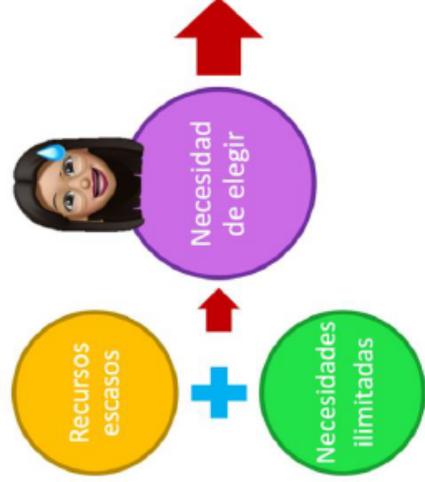
Así, por ejemplo, si solo tienes 20 euros, tendrás que elegir si quieres comprarte esa camiseta tan chula o ese pantalón que te ha gustado.

También es importante no olvidar tu otro recurso escaso, el tiempo. Si mañana tienes un examen de Economía y tienes que estudiar, y tu amigo te propone irte por la tarde de *fiestuki*, también tendrás que elegir entre estudiar o irte con tu amigo. En ambos casos, solo satisfaces una necesidad.

Es aquí donde surge la economía, una ciencia que te ayudará a decidir cómo usar tus recursos escasos (dinero y tiempo) de la mejor manera posible para que puedas satisfacer el mayor número de necesidades.



Por ello a la economía se le llama la ciencia de la **ESCASEZ Y LA ELECCIÓN.** En realidad, si no hubiera escasez de recursos ni necesidad de elegir, la economía no existiría, ya que no habría nada que administrar.



La economía nos ayuda a administrar los recursos para satisfacer la mayor cantidad de necesidades.

GUÍA DE PREGUNTAS: CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA

1. Definición de economía

- Según el material, ¿cómo se define la economía?
- ¿Por qué la economía es conocida como "la ciencia de la escasez y la elección"?

2. Recursos y necesidades

- ¿Qué significa que los recursos sean escasos? Proporciona un ejemplo.
- ¿Qué quiere decir que las necesidades humanas son ilimitadas? Menciona tres ejemplos de necesidades.
- Explica la relación entre recursos escasos, necesidades ilimitadas y la necesidad de elegir.

3. El tiempo y la elección

- ¿Por qué el tiempo se considera un recurso limitado?
- Si tienes 20 euros y tres horas libres, ¿cómo decidirías en qué invertirlos? Explica tu razonamiento.

4. Escasez y decisiones

- Menciona un ejemplo de una situación cotidiana en la que hayas tenido que elegir debido a la escasez de recursos.
- ¿Qué sucede cuando intentamos satisfacer muchas necesidades con recursos limitados?

5. Importancia de la economía

- Según el material, ¿qué pasaría si los recursos no fueran escasos?
- En tu opinión, ¿qué habilidades desarrolla el estudio de la economía en relación con la vida diaria?

6. Conceptos clave

- Define con tus propias palabras los términos:
 - Escasez
 - Necesidades ilimitadas
 - Recursos escasos
 - Elección
- Relaciona estos conceptos con una experiencia personal.

7. Reflexión

- ¿Cómo afecta la administración de recursos a la vida familiar, escolar o personal?
- Piensa en un ejemplo donde administrar un recurso haya generado un beneficio. Compártelo.

2. RECURSOS, BIENES Y NECESIDADES.

● Los recursos escasos.

Acabamos de ver que los recursos de las personas eran su dinero y tiempo limitado con lo que comprar bienes y satisfacer sus necesidades. Sin embargo, para que una persona pueda comprar un bien, alguien de la sociedad tiene que producirlo, y para eso se necesitan otro tipo de recursos. **Los recursos de la sociedad son aquellos que permiten producir bienes y servicios.** Si queremos producir una barra de pan, necesitaremos semillas para cultivar trigo y tierra donde hacerlo (todo ello son recursos naturales), también agricultores que lleven la producción (trabajadores) y tractores y herramientas (que llamamos capital físico). Finalmente obtendremos la barra de pan, que será el bien que permitirá satisfacer la necesidad de alimentarse de las personas.

Los **RECURSOS** son los factores productivos que permiten producir bienes y servicios. Son los recursos naturales, trabajadores y capital físico (máquinas y herramientas). Los recursos son escasos, ya que no hay cantidad suficiente para crear todos los productos que deseamos y satisfacer las necesidades de todo el mundo.

● Los bienes y servicios.

Los bienes y servicios son aquello que satisface una necesidad. La comida satisface la necesidad de alimentarnos, un móvil la necesidad de comunicarnos y de información, un coche la de transporte y una clase de Economía cubre la necesidad de educación.

La principal diferencia entre bienes y servicios es que **con los bienes satisfacemos la necesidad a través de un producto** (como comida, coche, móvil), pero con un **servicio satisfacemos una necesidad a través de la actividad de una persona** (como la clase de Economía que imparte tu profesor).

Los **BIENES Y SERVICIOS** son todo lo aquello que nos satisface una necesidad.



● Las necesidades.

Una necesidad es la sensación de carencia unida al deseo de satisfacerla. Es decir, para que tengamos una necesidad debemos sentir que algo nos falta y, además, querer acabar con esa necesidad.

La **NECESIDAD** es la sensación de carencia unida al deseo de eliminarla.



No debemos confundir la necesidad con los bienes y servicios que permiten satisfacerla. Si deseas una videoconsola tienes que tener claro que la videoconsola no es una necesidad en sí misma, sino que es un bien que te permite satisfacer la necesidad de entretenimiento. Divertimos es una necesidad, la videoconsola es uno de bienes que puedo usar para satisfacerla.



GUÍA DE PREGUNTAS: RECURSOS, BIENES Y NECESIDADES

1. Los recursos escasos

1. ¿Qué se entiende por recursos escasos según el material?
2. Menciona tres tipos de recursos que se necesitan para producir bienes y servicios. Explica brevemente su función.
3. ¿Por qué se dice que los recursos son limitados para satisfacer todas las necesidades?
4. Proporciona un ejemplo concreto de cómo los recursos naturales, el trabajo y el capital físico se combinan para producir un bien o servicio.

2. Los bienes y servicios

5. ¿Cuál es la principal diferencia entre bienes y servicios? Proporciona un ejemplo de cada uno.
6. Según el material, ¿cómo un bien satisface una necesidad? ¿Y un servicio?
7. Menciona tres ejemplos de bienes y tres ejemplos de servicios que utilizas en tu vida diaria.
8. Reflexiona: ¿Crees que los servicios son tan importantes como los bienes? Justifica tu respuesta.

3. Las necesidades

9. Define qué es una necesidad según el material.
10. ¿Cómo podemos distinguir una necesidad de un bien o servicio que la satisface? Da un ejemplo.
11. Menciona dos necesidades básicas y dos necesidades secundarias. Explica por qué las clasificas de esa forma.
12. Si tuvieras que priorizar una necesidad básica sobre una secundaria, ¿cuál elegirías y por qué?

4. Reflexión general

13. ¿Qué pasaría si no existieran recursos suficientes para producir bienes y servicios?
14. Piensa en un bien o servicio que consideres esencial. Explica cómo los recursos necesarios para producirlo satisfacen una necesidad específica.
15. En tu opinión, ¿qué rol juega la economía en la administración de recursos para satisfacer necesidades?

3. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS NECESIDADES.

Acabamos de ver que la economía intenta satisfacer el mayor número de necesidades posible dado los recursos escasos que tenemos, pero antes de ver cómo podemos conseguir tan difícil tarea, necesitamos saber las características de estas necesidades.

1 Las necesidades son ilimitadas.
Como ya hemos dicho en el punto anterior eso se debe a que las necesidades se reproducen y siempre queremos más, y a que nuestro tiempo está limitado.

2 La misma necesidad puede satisfacerse de varias maneras.
José Luis es un apasionado de los videojuegos y todos los sábados por la noche se los pasa con la videoconsola. Sus compañeros de clase le llaman friki y le dicen que es muy aburrido por no querer salir de fiesta a tomarse unas Coca-Colas con ellos. ¿Tienen razón sus compañeros? Ciertamente no. José Luis tiene la necesidad de entretenimiento, al igual que la tienen ellos, pero mientras sus compañeros satisfacen su necesidad saliendo de fiesta, lo que le divierte a José Luis es jugar al Fortnite.

Podemos decir que las personas compartimos la mayoría de necesidades: seguridad, alimentación, comunicación, etc. Aquí la clave es que cada una de esas necesidades puede satisfacerse de manera diferente a través de diferentes bienes.

Entender la diferencia entre necesidades y bienes es clave en economía. Así, para la necesidad de entretenimiento mucha gente utiliza Netflix, otros ven un partido de fútbol, algunos salen de compras y otros leen un libro. Lo que debe quedar claro es que la economía no entra en si es mejor salir de fiesta o jugar a videojuegos. Lo que le interesa a la economía (y a ti) es saber si satisfaces tu necesidad.

3 Las necesidades se sienten de manera diferente.

- Oye profe, he mirado en tu Instagram y eres la persona que menos se conecta de todos mis contactos, ¿por qué no usas la aplicación?
- Pues mira, la mayoría de los adolescentes reconocéis la necesidad de estar conectado a redes sociales, pero eso no le pasa a todo el mundo.

Hay personas que desarrollan unas necesidades en un mayor grado que otras. Esto se debe a que las necesidades se ven influidas por muchos factores:

- **El lugar donde vivimos.** Dependiendo de donde vivamos puede que tengamos unas necesidades diferentes. Todos necesitamos sentirnos seguros, pero en países como Estados Unidos esa necesidad parece más desarrollada y muchos tienen una pistola en casa, algo poco probable si vivimos en España. Curiosamente las estadísticas dicen que tener un arma aumenta la probabilidad de que te disparen. Irónico ¿verdad?

- **El entorno en el que nos movemos.** Muchas veces tendremos una necesidad mucho más desarrollada dependiendo de con quién nos relacionamos. Si miras a tus compañeros, es muy probable que muchos lleven zapatillas Nike, Adidas, Reebok o Converse y que la mayoría de ella sean blancas.

- **La publicidad y la moda.** Recibimos unos 3.000 impactos de publicidad al día, así que la publicidad puede hacernos que sintamos algunas necesidades de manera más fuerte. Algunos sienten necesidad de tener siempre lo último que sale.

- **La edad.** La fuerza con la que sentimos algunas necesidades varía con los años. Los jóvenes suelen necesitar estar todo el día conectado y pasan horas en las redes sociales, mientras que la gente más mayor no suele tener tan desarrollada esta necesidad (el 75% de la gente que usa Instagram tenga menos de 35 años).

! En definitiva, hay factores que hacen que las necesidades sean diferentes en cada persona y en cada sociedad.

4 Las necesidades no son fijas.

Con el brote del COVID-19 pudimos ver como aparecían nuevas necesidades y como otras muchas se desarrollaron mucho más. Una nueva necesidad fue, sin duda, la necesidad de protegerse del contacto de personas y objetos, lo que multiplicó la compra de mascarillas y guantes de tal manera que durante semanas fue imposible comprarlos en ningún sitio. Una necesidad que ya teníamos era la de higiene, pero con la pandemia esta necesidad se desarrolló a niveles antes insospechados. Muchas personas desinfectaban todo aquello que tocaban o compraban en supermercados lo que disparó la venta de alcohol y lejía. Lavarse las manos se convirtió en la mejor manera de evitar el contagio, lo que multiplicó la venta de gel hidroalcohólico.

! Las necesidades no es algo fijo, sino que varía con los tiempos. La propia evolución de la sociedad o los cambios en la tecnología pueden provocar que surjan nuevas necesidades (también si hay una guerra o un virus letal).

Por ejemplo, antiguamente la gente vivía en pequeñas aldeas y muchos apenas salían de allí. Pero con la evolución a grandes ciudades las personas se fueron separando de sus conocidos. Muchas necesidades se desarrollaron, como la necesidad de mantener el contacto. Con el desarrollo de la tecnología, tener internet o un teléfono móvil se ha hecho imprescindible para satisfacer estas necesidades.

GUÍA DE PREGUNTAS: LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS NECESIDADES

1. Las necesidades son ilimitadas

1. Según el material, ¿por qué se dice que las necesidades son ilimitadas?
2. ¿Qué relación existe entre las necesidades ilimitadas y el tiempo limitado que tenemos?

2. La misma necesidad puede satisfacerse de varias maneras

3. Proporciona un ejemplo del material que explique cómo una misma necesidad puede satisfacerse de diferentes maneras.
4. ¿Por qué es importante entender las diferencias entre bienes y servicios al hablar de necesidades?
5. Reflexiona: ¿Crees que una misma necesidad siempre se satisface de igual manera en diferentes culturas o sociedades? Explica.

3. Las necesidades se sienten de manera diferente

6. ¿Qué factores, según el material, influyen en que las personas sientan las necesidades de manera diferente?
7. Explica cómo el lugar donde vivimos puede cambiar nuestras necesidades.
8. ¿Cómo influye el entorno social en las necesidades de una persona? Da un ejemplo relacionado con el material.
9. Reflexiona: ¿Crees que las redes sociales han creado nuevas necesidades? Justifica tu respuesta.

4. Las necesidades no son fijas

10. Según el ejemplo del COVID-19, ¿cómo puede un evento específico cambiar las necesidades de las personas?
11. Proporciona un ejemplo histórico o personal de cómo una tecnología o situación social ha modificado las necesidades.
12. Reflexiona: ¿Crees que las necesidades futuras serán completamente diferentes a las actuales? ¿Por qué?



Ciencias Políticas 5°A

Cartilla para Febrero 2025

Docente: Castagna Andrea E.

Año: 2024

¿QUÉ ES LA POLÍTICA?

Introducción

Lo primero que debemos tener en cuenta para definir “qué es la política” es que no hay una respuesta única. En muchos aspectos de la vida y de las ciencias, nos encontramos con esta situación en la cual una pregunta puede tener más de una respuesta apropiada, sin que ninguna de ellas sea la única correcta. Por ejemplo, si tuviésemos que definir qué es la vida, seguramente cada uno diría algo diferente, algunos se referirían a cuestiones biológicas; otros, a cuestiones religiosas, o filosóficas... y ninguna definición sería incorrecta.

Sin embargo, para determinadas corrientes científicas, estas miradas y opiniones distintas sobre una misma cosa, es decir, que un mismo fenómeno pueda ser explicado a partir de distintas teorías, suele constituir un problema. Esas corrientes suponen que algunas de esas explicaciones, o todas, deben estar equivocadas y que todavía no se ha llegado a encontrar la explicación correcta que supere a todas las anteriores. Por ejemplo, en alguna época se creía que la Tierra era plana y otros decían, en cambio, que era redonda. Resolver esa cuestión era importante para muchas cosas, especialmente para los viajes en barco. La discusión se zanjó, finalmente, con el descubrimiento de América por parte de Colón, y luego la expedición de Magallanes y Elcano, quienes dieron la vuelta al mundo. Para la ciencia y la economía era necesario saber la forma efectiva de la tierra.

En cambio, cuando hablamos de política, no sólo esto no es así sino que casi podríamos decir que es al revés: no puede haber política si no existen maneras distintas de ver las cosas. A medida que avancemos con los temas en este libro, vamos a ir entendiendo un poco más por qué la política está necesariamente basada en la coexistencia, pacífica o no, de opiniones distintas.



GUÍA DE PREGUNTAS SOBRE ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?

1. ¿Por qué no hay una respuesta única para definir qué es la política?
2. Según el texto, ¿qué diferencias existen entre definir la vida y definir la política?
3. ¿Qué ejemplo histórico menciona el texto para explicar cómo las ciencias han resuelto ciertas cuestiones?

Reflexión crítica

4. ¿Por qué crees que las opiniones sobre la política están sujetas a interpretaciones tan diversas?
5. En el texto se menciona que "la política no puede haber política si no existen maneras distintas de ver las cosas". ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Por qué?
6. ¿Qué opinas sobre la idea de que "resolver las diferencias es la mejor salida para la política"?

Análisis del dibujo

7. ¿Qué mensaje transmite la caricatura sobre los políticos?
8. ¿Crees que es una visión justa o exagerada? Justifica tu respuesta.
9. Si pudieras cambiar el mensaje del dibujo, ¿qué frase o idea pondrías en su lugar?

Aplicación y conexión con la vida cotidiana

10. ¿Cómo influyen las diferentes formas de entender la política en la sociedad en la que vivimos?
11. Piensa en un ejemplo actual en tu país o comunidad donde las diferencias de opinión hayan generado un debate político. ¿Cómo se resolvieron estas diferencias?
12. Según tu perspectiva, ¿qué rol debería tener la política en la vida de los ciudadanos?

Ampliación del concepto

13. ¿Qué otros conceptos, además de la política, podrían tener diferentes definiciones dependiendo de las opiniones y perspectivas?
14. ¿Cómo crees que la política influye en temas como la economía, la educación o la salud pública?
15. ¿Por qué crees que la política es importante para la convivencia en una sociedad democrática?

EL ESTADO Y LA POLÍTICA

Introducción

Luego de haber visto y discutido qué es la política, podemos abordar un poco más en profundidad qué es el Estado. Como en el caso de la política, aquí tampoco hay una definición única y cada escuela tiene una visión propia de lo que es. De cualquier manera, vamos a definir los aspectos más importantes de este concepto.

Comencemos analizando una definición particular, ni la única ni la mejor, de Estado: "El Estado es la comunidad de hombres sobre un territorio propio y organizados en un poder superior de acción y coerción" (Raymond Carré de Malberg).

Detengámonos en algunas palabras de esta definición. Aquí vemos que aparecen diversas ideas: la de "comunidad", la de "territorio", la de "organización en una potestad superior" y las de "acción y coerción". Nosotros, a la idea de Estado, vamos a agregarle un elemento más: el conjunto constituido por las "normas" o "leyes".

Podemos ver entonces que la política y el Estado tienen algunos elementos en común. Tanto la política como el Estado refieren a una comunidad e incluyen la coerción como herramienta. A su vez, las normas o leyes (elemento que agregamos nosotros) es, para algunas visiones de la política, una expresión del consenso, lo cual también fue mencionado como otro de los componentes de la política. Aparecen así, en la definición de Estado, casi todos los elementos que conforman la política.



Estado. En blogspot Gustavo Conde Flores

¿Qué diferencia entonces a la idea de Estado de la de la Política? Para empezar, una distinción básica es que la política es una idea, y el Estado, una institución. Si la política es una forma de ver las cosas, el Estado es una de las instituciones específicas por medio de las cuales las ideas políticas se llevan a la práctica. La política tiene pocas formas de transformarse en realidad si no es a través del Estado, y el Estado es una forma histórica concreta en que esas ideas se organizan para hacerse efectivas en un territorio determinado y sobre una población específica.

La política, como idea, puede no referir a un territorio determinado (ciudad, región, nación) e, incluso, puede no referir tampoco a un grupo específico de personas (una idea política puede ser universal, es decir, referirse al hombre en cualquier tiempo y espacio). El Estado es algo más preciso que eso. Para este libro, vamos a elaborar una definición propia de Estado basada fundamentalmente en lo que son los Estados modernos, es decir, los que existen en la actualidad. Diremos entonces que:

el Estado es una forma de organización histórica que tiene el derecho exclusivo al uso de la fuerza dentro de un territorio y sobre una población concreta, e incluye, generalmente, un conjunto de normas que regulan su actividad y es reconocido por otros Estados del mundo.

Decimos que la actividad del Estado está regulada “generalmente” por normas, porque esto no ocurre en todos los casos. Por ejemplo, en los Estados autoritarios, el grupo que gobierna suele llegar al poder por la fuerza y no por las normas, y suspender derechos importantes, como la libertad y los derechos políticos.

Atributos del Estado

Los requisitos para que exista un Estado son los siguientes:

- Un **territorio** dentro del cual el Estado ejerce su dominio. Si no existe un territorio específico donde una organización pueda ejercer su dominio, no se habla de Estado, sino de organización social, política, étnica o de otro tipo.
- Una **población** sobre la cual se ejerce el dominio. El dominio del Estado incluye a todas las personas que habitan su territorio.
- El **uso de la fuerza** en un territorio. El Estado debe tener la capacidad de imponer sus normas y decisiones mediante la fuerza si es necesario. Pueden existir grupos que resistan estas normas o decisiones, y si el Estado no tiene capacidad de imponerse sobre ellos, se encuentra limitado.
- El **monopolio fiscal** dentro de ese territorio. Para que un Estado funcione debe controlar sus propios recursos económicos. Para eso dispone de impuestos y rentas y regula su propia economía. Esto lo hace a través de su burocracia.
- Una **organización** que lleve a cabo el cumplimiento de las normas y directivas del Estado. En los Estados modernos, esta organización es la burocracia estatal.
- Un **ordenamiento normativo** que regule a la sociedad y al propio Estado. Generalmente, el dominio del Estado sobre una población y un territorio está regulado por normas. Como vimos, existe una excepción a esto en el caso de los Estados autoritarios.

→ **Soberanía y reconocimiento de los otros Estados.** El Estado es también una institución que es reconocida por el resto de los Estados, países y naciones como aquella que tiene el dominio de un territorio. Este reconocimiento implica que los otros Estados renuncian a que sus normas se apliquen en el territorio que pertenece a otro Estado. Así, los Estados se legitiman mutuamente por el reconocimiento de unos hacia otros.



GUÍA DE PREGUNTAS: EL ESTADO Y LA POLÍTICA

I. Preguntas de comprensión básica:

1. **¿Cómo define Raymond Carré de Malberg el concepto de Estado?**
 - ¿Qué elementos menciona en su definición del Estado?
2. **¿Cuáles son los elementos que el texto agrega a la definición de Estado?**
 - ¿Qué importancia tiene la inclusión de las **normas o leyes** en la definición del Estado?
3. **¿Cuál es la diferencia básica entre la política y el Estado según el texto?**
 - ¿Qué relación tienen ambas ideas, aunque son distintas?
4. **¿Qué se entiende por “coerción” en el contexto del Estado?**
 - ¿Cómo se relaciona la coerción con el uso de la fuerza por parte del Estado?

II. Preguntas de análisis profundo:

5. **Según el texto, ¿cómo se organiza la política en relación con el Estado?**
 - Explica cómo la política como idea se convierte en acción a través del Estado.
6. **¿Por qué se dice que el Estado es una institución, mientras que la política es una idea?**
 - ¿Qué implicaciones tiene esta distinción en la práctica política?
7. **¿Qué significa que el Estado tenga el "derecho exclusivo al uso de la fuerza dentro de un territorio"?**
 - ¿Existen excepciones a este derecho? Da ejemplos de situaciones en las que un Estado no ejercería este derecho.
8. **¿Qué papel juega el monopolio fiscal dentro del funcionamiento de un Estado?**
 - Explica la relación entre el control de recursos económicos y el poder del Estado.

III. Preguntas sobre atributos del Estado:

9. ¿Cuáles son los requisitos fundamentales para que exista un Estado?

- Elabora una lista de los atributos que el texto menciona como esenciales para la existencia de un Estado.

10. Explica cómo la soberanía de un Estado está relacionada con su reconocimiento por otros Estados.

- ¿Por qué el reconocimiento internacional es crucial para la legitimidad de un Estado?

11. ¿Qué diferencia existe entre un Estado democrático y un Estado autoritario en cuanto a la forma en que se ejercen las normas y el poder?

- Da ejemplos de cómo los Estados autoritarios pueden no seguir un orden normativo.

12. ¿Qué función cumple la burocracia en el Estado moderno?

- ¿Cómo contribuye la burocracia al cumplimiento de las normas y directivas del Estado?

IV. Preguntas para reflexión crítica:

13. ¿Crees que un Estado puede existir sin normas o leyes que regulen su actividad?

- ¿Qué implicaciones tendría la ausencia de normas para la convivencia y el orden social?

14. ¿Cuál sería el impacto en la sociedad si un Estado no tuviera la capacidad de imponer la fuerza para hacer cumplir sus normas?

- Reflexiona sobre cómo esto afectaría la estabilidad y la justicia en ese Estado.

15. En tu opinión, ¿es posible que un Estado tenga poder sin ser reconocido por otros Estados?

- Discute las implicancias de la falta de reconocimiento internacional en la soberanía de un Estado.